

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38035** RESTAURANTE PASO REAL, S.L.

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 138/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Miguel Calderón Monedero, contra "Restaurante Paso Real, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 24-11-2011, por importe de 4.597,85 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087378-1